



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0232 /

- ANT.:**
1. Resolución Exenta N°1.092, de 23 de diciembre de 2020.
  2. Resolución Exenta N°13, de 25 de enero de 2021.
  3. Resolución Exenta N°164, de 15 de marzo de 2021.

**MAT.:** Modifica y establece desglose de los programas con asignaciones globales del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, año 2021.

**SANTIAGO, 29 MAR 2021**

**VISTO:**

Lo dispuesto en los artículos 59 y 69, letras e), del DFL N° 5, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Ley N°21.289 de Presupuestos para el sector público 2021; la Resolución SIAPER N° 1141/2016 del Servicio Electoral; y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ley N°21.289, de Presupuestos para el sector público 2021, señala en su artículo 7º la obligación de cada Servicio de dictar una resolución que desglose, por conceptos de gastos, aquellas transferencias que constituyan asignaciones globales a programas ejecutados total o parcialmente por el Servicio.

2. Que, la Ley de Presupuestos asignó al Servicio Electoral el Subtítulo 24, ítem 03, de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y Convencionales Constituyentes, y Elección Presidencial y Parlamentarias, transferencias que cumplen con el requisito señalado en el considerando anterior.

3. Que, a su vez, la Ley de Presupuestos considera para el señalado Subtítulo 24, ítem 03, de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, las glosas presupuestarias números 07, 08, 09, 10 y 11 que autorizan las estructuras presupuestarias del Servicio Electoral.

4. Que, mediante resolución exenta N°1092, de fecha 23 de diciembre de 2020, se estableció el desglose de los programas con asignaciones



globales del subtítulo 24, transferencias corrientes, la cual fue modificada, primero, por la resolución exenta N°13, de fecha 25 de enero de 2021, y luego, por la resolución exenta N°164, de fecha 15 de marzo de 2021; todas las cuales fueron visadas por la Dirección de Presupuestos.

5. Que, mediante el decreto N°496, de fecha 24 de marzo 2021, del Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos ajustó el presupuesto vigente del subtítulo 24 de esta institución, por lo cual, se hace necesario modificar la resolución exenta N° 164, de apertura señalada en el considerando anterior.

**RESUELVO:**

1. Déjase sin efecto la resolución exenta N° 164, de 15 de marzo de 2021, que establece desglose de los programas con asignaciones globales del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, año 2021.

2. Desglósesse los gastos de transferencias corrientes de: Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes, y Elección Presidencial y Parlamentarias, según el siguiente detalle:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos N°21.289	Ley de Presupuestos Vigente	Estructura de Gastos Presupuestarios en M\$				Total
			Gastos en Personal	Bienes y Servicio de Consumo	Transferencias Corrientes	Activos No Financieros	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.691.463	76.691.463	12.050.755	64.296.422	245.401	98.885	76.691.463
24.03 A Otras Entidades Públicas	76.691.463	76.691.463	12.050.755	64.296.422	245.401	98.885	76.691.463
24.03.001 Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes	31.107.487	57.793.686	12.050.755	45.600.230	122.701	20.000	57.793.686
24.03.002 Elección Presidencial y Parlamentarias	45.583.976	18.897.777	0	18.696.192	122.700	78.885	18.897.777

Anótese, comuníquese y publíquese a los

centros de costos involucrados del Servicio Electoral.



**RAÚL GARCÍA ASPILLAGA**  
DIRECTOR



- DISTRIBUCIÓN:**
- Unidad Asesoría Jurídica
  - División de Administración y Finanzas
  - Unidad de Finanzas
  - Oficina de Presupuesto
  - Oficina de Partes